



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

1486

125-26

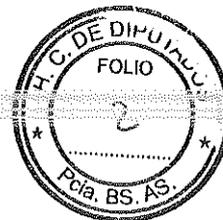


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su preocupación por la creciente escalada en las cifras de hechos delictivos en el municipio de La Matanza, repudiando el incidente en el que tres delincuentes apuñalaron a un chofer en La Tablada, el día 21 de mayo del corriente año.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de preocupación tiene por objetivo manifestar la más profunda consternación y alarma ante los reiterados hechos de inseguridad en el municipio de La Matanza, que vulneran gravemente los derechos y la integridad de todos los vecinos.

El reciente ataque al chofer de la línea 126 constituye una muestra más de la total desprotección que sufren los trabajadores del transporte público en la localidad. No se trata de un hecho aislado: es parte de una serie de episodios violentos que se repiten de forma sistemática. A modo de ejemplo, puede mencionarse el ataque al chofer de la línea 378 ocurrido en abril, quien sufrió múltiples lesiones en el rostro y debió recibir más de 40 puntos de sutura.

Estos casos reflejan con crudeza el nivel de vulnerabilidad al que está expuesta toda la ciudadanía, en particular quienes desempeñan funciones esenciales para la comunidad. Como respuesta al ataque al trabajador de la línea 126, los colectiveros de la empresa Almafuerte realizaron un paro de 24 horas, que incluyó protestas con cortes sobre la Ruta 3 y una marcha al Palacio Municipal para exigir mayor seguridad.

En marzo, seis líneas de colectivo paralizaron sus recorridos en forma de protesta tras el ataque que sufrió un colectivero en Virrey del Pino. La medida, impulsada por los empleados como reclamo urgente de mayor seguridad y presencia policial, afectó a las líneas 218, 622, 378, 325, 284 y 628, manteniéndose vigente durante toda la jornada.

En febrero, el Ministerio de Seguridad Nacional difundió estadísticas criminales basadas en las denuncias registradas en cada distrito. A los 128.477



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

robos que en 2024 iniciaron expedientes en la Justicia bonaerense, se suma una cifra desconocida de delitos no denunciados. Incluso con esa subestimación, los datos oficiales marcan un incremento del 20% con respecto a 2023.

En la provincia de Buenos Aires se comete un robo cada cinco minutos. Esta realidad aterradora afecta la vida cotidiana de millones de bonaerenses, que ven cómo sus derechos, libertades y expectativas son condicionados por la impunidad y la inacción. Es urgente que el Gobierno de Axel Kicillof tome medidas concretas y efectivas para garantizar la seguridad de los vecinos y restablecer lo más básico e irrenunciable: el derecho a vivir en paz.

No puede ser que quienes violan la ley vivan con total libertad, mientras los ciudadanos de bien tienen que modificar su vida por miedo. La inseguridad no sólo pone en riesgo vidas: rompe el tejido social, paraliza actividades y genera un clima de impotencia y desesperanza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.